

Expediente: 16/22-A3  
Carátula: GUZMAN RAMON ENRIQUE C/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 07/11/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - RUIZ, ROCIO CELESTE-DEMANDADO  
900000000000 - RUIZ, JESUS ENRIQUE-DEMANDADO  
20323484350 - GUZMAN, RAMON ENRIQUE-ACTOR/A  
306488157581515 - PERITOS MEDICOS MONTEROS -  
20185729851 - MERCANTILANDINA SEGUROS, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 16/22-A3



H3080085947

### Civil CJM

AUTOS: GUZMAN RAMON ENRIQUE c/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.  
EXPTE. N°16/22-A3.-

Monteros, 06 de noviembre de 2024.

#### Proveyendo presentación de fecha 06/11/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Romulo:

- 1- Téngase presente lo solicitado por el letrado. Atento a ello: Notifíquese del al perito Dr. Lacoste Juan Carlos fin de que en el plazo de 48 hs presente el informe requerido
- 2- Amplíese el plazo probatorio hasta la fecha de audiencia de vista de causa fijada para el día 14/11/24 a horas 09:30.-<sup>MIA</sup> FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:  
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.